

Conversatorio “Cultura como bien público global: reflexiones sobre la diversidad de expresiones culturales en los territorios”

Convocan: OREALC/UNESCO Santiago y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Fecha: Martes 11 de julio de 2023

Hora: 9.00h a 13.00h

Lugar: Auditorio Palacio Pereira (Huérfanos 1515, Santiago)

1. Presentación

La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas con áreas de mandato básicas en ciencia, cultura, educación e información. En esta capacidad, es la agencia que custodia varios instrumentos normativos que instan a los países a asegurar que estos campos participen en el avance de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. A través de Convenciones, Declaraciones y Recomendaciones, los países se comprometen con ámbitos como la protección y salvaguardia del patrimonio cultural material e inmaterial, los museos, la condición de las y los artistas y la inteligencia artificial, entre otros.

El 20 de octubre de 2005, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales fue adoptada por la Conferencia General de la UNESCO, y hoy ha sido ratificada por más de 151 países y la Unión Europea. Esta Convención propone un marco de referencia para el desarrollo de políticas para la creatividad a nivel nacional que impulsen la diversidad cultural y sus expresiones en cada país, a través de la creación de condiciones para que las culturas puedan interactuar libremente, y se fomente la cooperación y el diálogo intercultural y la cultura de paz.

La Convención reconoce los derechos de todas las partes involucradas, públicas y privadas, incluyendo la sociedad civil, e insta a tomar medidas soberanas para cumplir su mandato, e impone un conjunto de obligaciones tanto a nivel nacional e internacional para los Estados firmantes. En 2015, la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el año 2030, en el espíritu de la Convención, reconoce, por primera vez, el rol clave de la cultura, la creatividad, y la diversidad cultural para resolver los retos del desarrollo sostenible, para incentivar el crecimiento económico, y para fomentar la inclusión social.

En esta última década y media de implementación de la Convención, se ha logrado a nivel global un flujo más equilibrado de bienes y servicios culturales. Se han negociado nuevos marcos y acuerdos, en particular los Protocolos para la Cooperación Cultural anexos a los tratados comerciales, que reconocen la especificidad de los bienes y servicios culturales, mejorando el acceso de estos bienes y servicios provenientes de países en vías de desarrollo a mercados regionales e internacionales, y permitiendo la movilidad de artistas y profesionales de la cultura en el mundo. De igual manera, se han diseñado nuevas políticas y medidas apoyando la creación, producción, distribución, y el acceso a diversos bienes y servicios culturales a nivel nacional y regional.

2. Conversatorio “Cultura como bien público global: reflexiones sobre la diversidad de expresiones culturales en los territorios”

UNESCO y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para el Informe Periódico Cuatrienal de la Convención 2005, como parte de su alianza estratégica, convocan el presente conversatorio en el contexto de que nuestro país está trabajando con el Equipo Nacional Redactor (personas de organismos públicos como de la sociedad civil que tienen la misión de desarrollar el Informe Periódico Cuatrienal), y el experto en políticas culturales y desarrollo sostenible, Lázaro Rodríguez, que forma parte del panel de expertos UNESCO de la Convención 2005.

Rodríguez es un consultor que colabora con instituciones internacionales, nacionales, urbanas y locales en materia de políticas culturales y economía creativa para el desarrollo sostenible. Tiene 20 años de experiencia en la región de América Latina y el Caribe con múltiples organismos e instituciones, como la UNESCO, el PNUD, el Banco Interamericano de Desarrollo, y con organismos nacionales de cooperación, como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo e Hivos. Forma parte del Grupo de Expertos de UNESCO/Unión Europea en Gobernanza de la Cultura desde 2019 y ha sido renovado su mandato. Representa a las Américas en el Panel de evaluadores del Fondo Internacional de Diversidad Cultural, de UNESCO (2019-2023). Es coautor de *La inversión de impacto en la economía creativa global*, publicado por NESTA, la Fundación Compromiso y Upstart Co-Lab, en 2021. Con el Banco Interamericano de Desarrollo publicó en 2018, *Economía Creativa en América latina: mediciones y desafíos*. También integra el Grupo de Expertos de UNESCO para la implementación de los Indicadores de Cultura | 2030 de UNESCO desde 2020.

Este espacio tiene por propósito el convocar a la institucionalidad cultural, organizaciones de la sociedad civil, UNESCO y organismos públicos en Chile, para dialogar sobre los desafíos que se levantaron en el documento [“Declaración Final de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre las Políticas Culturales y el Desarrollo Sostenible”](#) - MONDIACULT 2022 y en el último informe de la Convención 2005, [“Repensar las políticas para la creatividad. Plantear la cultura como un bien público global \(2022\)”](#). Para esto, Lázaro Rodríguez abordará los temas de gobernanza, planificación estratégica de políticas culturales, derechos sociales y económicos de las y los trabajadores de la cultura, nuevas propuestas de financiamiento y aplicación de los indicadores 2030, para fortalecer la dimensión de la cultura en la Agenda 2030 y en el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A su vez, tendremos en un panel a representantes de Balmaceda Arte Joven, institución que fue beneficiaria del Fondo Internacional de Diversidad Cultural (FIDC), quienes abordarán su experiencia implementando el proyecto, y a representantes de la Asociación de Municipios Ciudad Sur, también beneficiarios del FIDC, que nos entregarán la visión territorial en torno a los desafíos de las políticas culturales para el fomento de la diversidad cultural. En este sentido, la UNESCO entiende que garantizar el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural es un requisito básico y una libertad fundamental para contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades.

Finalmente, este conversatorio será grabado y se resguardará como archivo audiovisual en el [sitio web de la Convención 2005 en Chile](#) para el acceso de todos y todas.

3. Agenda

Martes 11 de julio de 2023	
9.00h – 9.30h	Acreditación
9.30h – 10.00h	Palabras de bienvenida MINCAP y UNESCO
10.00h – 11.00h	Charla magistral: “Cultura como bien público global: reflexiones sobre la diversidad de expresiones culturales en los territorios”. Lázaro Rodríguez, consultor en Políticas Culturales de UNESCO.
11.00h – 11.45h	Espacio para preguntas y comentarios
11.45h – 12.30h	Panel de conversación: “Cómo abordar la diversidad cultural desde el territorio: experiencias con el Fondo FIDC” Loreto Bravo (Balmaceda Arte Joven), “Formación artística para la diversidad cultural: empoderando a los jóvenes para transformar sus entornos” (FIDC, 2021) José Soto (Asociación de Municipios Ciudad Sur), “Creación de redes culturales temáticas en el territorio intercomunal Ciudad Sur” (FIDC, 2022)
12.30h – 12.45h	Espacio para preguntas y comentarios
12.45 – 13.30h	Cierre de actividad y <i>coffe break</i>